



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional del Comahue es una de las Universidades Públicas argentinas asentada en nuestra región. La misma está distribuida entre las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, con centro en la ciudad de Neuquén y dependencias en Viedma, Bariloche, San Martín de los Andes, Cipolletti, Zapala, Allen, General Roca, Cinco Saltos, Choele Choel, San Antonio Oeste, Villa Regina, Esquel, Puerto Madryn y Trelew, representando la décima institución en tamaño y en aporte científico tecnológico dentro del sistema universitario argentino.

Particularmente la Universidad Nacional del Comahue había solicitado para afrontar el 2018 un presupuesto de 3.294 millones de pesos, monto que se indicó como el necesario para que la universidad funcione y pueda crecer en investigación y nuevas carreras, sin embargo, el Gobierno Nacional presupuestó a la Universidad Nacional del Comahue (UNC) 1.225 millones de pesos menos de lo que había solicitado.

Sumado a lo antes expuesto, las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue (UNC) aseguraron que en los primeros cinco meses del año sólo recibieron una cuota mensual de la partida que se destina a su funcionamiento, lo que agrava aún más la situación ya que se trata del dinero que se asigna, específicamente, al pago de servicios, becas, comedor, residencias, extensión e investigación.

La deuda de la Secretaría de Políticas Universitarias Nacional con la Universidad Nacional del Comahue ascendería a \$66.258.630, una situación que no tiene precedentes en la historia de la institución.

Todo lo antes expuesto acompañado del aumento de las tarifas y la devaluación de los últimos meses hacen ver a las claras que se está poniendo a las universidades nacionales ante una profunda crisis presupuestaria que genera una gran incertidumbre en materia económica. Por esto solicitamos que se envíen los fondos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la Universidad Pública y se termine con este "ahogo presupuestario" que atenta contra la comunidad educativa.

Por ello:

Autor: Javier Iud.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaria de Políticas Universitarias, solicitamos el envío de los fondos atrasados a la Universidad Nacional del Comahue, de tal modo que pueda garantizar una educación de calidad en nuestra región.

Artículo 2°.- De forma.